

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente C. V. 168-1.ª/67.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente C. V. 168-1.ª/67.

180.000 pares de botas media caña, 3 hebillas, tipo ligero, para paseo, al precio límite de 275 pesetas el par.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 6 de abril de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso acompañando a las ofertas dos pares del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.115-A

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente número 169-1.ª/67.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente número 169-1.ª/67.

150.000 camisas uso externo (poliéster), al precio límite unitario de 175 pesetas.
150.000 corbatas, al precio límite unitario de 50 pesetas.
100.000 cinturones lona uso externo al precio límite unitario de 25 pesetas.
100.000 calzado de deporte (pares), al precio límite de 90 pesetas par.
150.000 bañadores, al precio límite unitario de 25 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas, del día 7 de abril de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso acompañando a las ofertas dos unidades o pares del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército, tales como por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.116-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro de los impresos telegráficos que se citan.

A las once horas treinta minutos del día 28 de marzo de 1967 en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid se celebrará concurso público para contratar la confección y suministro de los siguientes impresos telegráficos:

15.000.000 ej. mod. TG-1.
15.000.000 ej. mod. TG-2.
20.000.000 ej. mod. TG-3.
5.000.000 ej. mod. TG-4.
1.000.000 ej. mod. TG-8-C.
1.500.000 ej. mod. TG-50.
1.000.000 ej. mod. TG-51.
1.500.000 ej. mod. C-160-bis.
2.000.000 ej. mod. TM-1.
2.000.000 ej. mod. GT-1.
3.000.000 ej. mod. GT-2.
1.500.000 ej. mod. GT-6.
5.000.000 ej. mod. GT-11.
1.000.000 ej. mod. GT-20.
1.000.000 sobres azules GT.

por un importe máximo total de pesetas 4.500.000.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con póliza de tres pesetas y se entregarán en sobres cerrados, independientes de los de la documentación, en el acto del concurso y ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de un importe de 90.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas, especiales y facultativas, así como los modelos de impresos, podrán ser examinados durante las horas de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación, quinta planta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel González.—1.186-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso internacional para contratar el suministro de diversa maquinaria.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso internacional:

1. Datos generales

1.1. Objeto: El objeto del concurso es el suministro de la maquinaria que se reseña en la relación adjunta, la cual está incluida en el convenio con el Banco Internacional de la Reconstrucción y del Fomento.

1.2. Procedencia del material: Ha de ser de fabricación española, suiza o de países miembros del Banco Internacional de la Reconstrucción y del Fomento (B. I. R. F.) que tengan representación diplomática en Madrid.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso

2.1. Podrán optar a la adjudicación de los suministros todas las Empresas nacionales y extranjeras, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido pre-

viamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Carreteras.

2.2. Para optar a la admisión previa las Empresas interesadas deberán presentar la documentación que se especifica en las «bases del concurso» antes de las doce horas del día 10 de abril de 1967, en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Sección de Contratación y Asuntos Generales, Madrid.

2.3. La Dirección General de Carreteras resolverá la admisión previa de las Empresas antes del día 28 de abril de 1967.

3. Proposiciones económicas

3.1. La documentación y proposición económica para el suministro de la maquinaria deberá ajustarse a los requisitos y modelo señalados en las bases del concurso, que estarán de manifiesto en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, División de Conservación.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Sección de Contratación y Asuntos Generales, Madrid, antes de las doce horas del día 13 de junio de 1967.

4. Adjudicación

4.1. La adjudicación de este suministro recaerá sobre la oferta que se considere más ventajosa para la Administración, teniendo en cuenta no sólo el precio, sino también las demás condiciones de la misma.

4.2. La resolución del concurso se efectuará en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, y su resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.—1.241-A.

3.000 metros de tubería de acero para sondeos de 219,1 milímetros de diámetro exterior.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de un millón ochocientas mil pesetas (1.800.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de abril de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas treinta minutos del día 18 de abril de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de treinta y seis mil pesetas (36.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: ... de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: ..., por el precio unitario de ... pesetas (en letra y cifra) metro lineal y por un total para los ... metros de ... pesetas (en letra y cifra). Dicho material se entregará total o fraccionadamente y en forma indistinta, de acuerdo con las instrucciones que se reciban del Instituto, sobre los Talleres del Parque de Maquinaria en Vallecas (Madrid), Valladolid, Valencia, Granada y/o Almería. El plazo de entrega para la totalidad del material será de ... (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando este material por plazo de ... meses (no podrá ser inferior a un año) a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Ingeniero Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—1.187-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.000 metros de tubería de acero para sondeos de 508 milímetros de diámetro exterior.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material de fabricación totalmente nacional:

1.000 metros de tubería de acero para sondeos de 508 milímetros de diámetro exterior.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de un millón seiscientas veinte mil pesetas (1.620.000 pesetas).

Relación de expedientes de concurso internacional para el suministro de maquinaria con cargo al crédito del B. I. R. F.

Clave	Material objeto de la adquisición
7.MQ-801/1	10 camiones de cuatro toneladas métricas de carga útil, especiales para el Servicio de Conservación.
7.MQ-802/1	11 camiones de ocho toneladas métricas de carga útil, especiales para riego de plantaciones.
7.MQ-803/1	1 camión especial para señalización.
7.MQ-804/1	2 camiones especiales para iluminación.
7.MQ-805/7	15 cargadoras frontales.
7.MQ-806/7	4 cargadoras-excavadoras de accionamiento hidráulico.
7.MQ-807/10	3 máquinas pintabandas autopropulsadas.
7.MQ-808/13	6 rodillos sobre neumáticos.
7.MQ-809/22	7 compresores autopropulsados.
7.MQ-810/24	3 equipos de machaqueo.
7.MQ-811/30	4 camiones-cisterna para transporte de productos asfálticos.
7.MQ-812/33	3 tractores oruga con hoja dozer y ripper.
7.MQ-813/36	3 grúas móviles sobre camión.
7.MQ-814/49	30 compactadores estáticos 12/15 toneladas métricas. Triciclo.
7.MQ-815/49	20 compactadores tándem de 10 toneladas métricas.
7.MQ-816/45	3 excavadoras sobre neumáticos.
7.MQ-817/45	1 planta móvil de fabricación de aglomerado asfáltico.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de nueve viviendas para Maestros nacionales en Bigastro.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de nueve viviendas para Maestros nacionales en Bigastro, según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Serrano Peral, aprobado por la Superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 1.666.555,72.

La fianza provisional será de 33.332 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto,

en horas de oficina, en esta Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja en el tipo fijado, añadirá: Con la baja del por ciento, en letra.)

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de marzo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—1.174-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 3.000 metros de tubería de acero para sondeos de 219,1 milímetros de diámetro exterior.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material de fabricación totalmente nacional:

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de abril de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 18 de abril de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de treinta y dos mil cuatrocientas pesetas (32.400 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: ... de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: ..., por el precio unitario de ... pesetas (en letra y cifra) metro lineal y por un total para los ... metros de ... pesetas (en letra y cifra). Dicho material se entregará total o fraccionadamente y en forma indistinta, de acuerdo con las instrucciones que se reciban del Instituto, sobre los Talleres del Parque de Maquinaria en Vallecas (Madrid), Valladolid, Valencia, Granada y/o Almería. El plazo de entrega para la totalidad del material será de ... (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando este material por plazo de ... meses (no podrá ser inferior a un año) a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Ingeniero Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—1.188-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 6.500 metros de tubería de acero para sondeos de 457,2 milímetros de diámetro exterior.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material de fabricación totalmente nacional:

6.500 metros de tubería de acero para sondeos de 457,2 milímetros de diámetro exterior.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de nueve millones quinientas mil pesetas (9.500.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de

abril de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 19 de abril de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de ciento noventa mil pesetas (190.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: ... de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: ..., por el precio unitario de ... pesetas (en letra y cifra) metro lineal y por un total para los ... metros de ... pesetas (en letra y cifra). Dicho material se entregará total o fraccionadamente y en forma indistinta, de acuerdo con las instrucciones que se reciban del Instituto, sobre los Talleres del Parque de Maquinaria en Vallecas (Madrid), Valladolid, Valencia, Granada y/o Almería. El plazo de entrega para la totalidad del material será de ... (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando este material por plazo de ... meses (no podrá ser inferior a un año) a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Ingeniero Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—1.189-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 7.000 metros de tubería de acero para sondeos de 355,6 milímetros de diámetro exterior.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material de fabricación totalmente nacional:

7.000 metros de tubería de acero para sondeos de 355,6 milímetros de diámetro exterior.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de ocho millones de pesetas (8.000.000 de pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de abril de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas treinta minutos del día 19 de abril de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del plie-

go de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de ciento sesenta mil pesetas (160.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: ... de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: ..., por el precio unitario de ... pesetas (en letra y cifra) metro lineal y por un total para los ... metros de ... pesetas (en letra y cifra). Dicho material se entregará total o fraccionadamente y en forma indistinta, de acuerdo con las instrucciones que se reciban del Instituto, sobre los Talleres del Parque de Maquinaria en Vallecas (Madrid), Valladolid, Valencia, Granada y/o Almería. El plazo de entrega para la totalidad del material será de ... (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando este material por plazo de ... meses (no podrá ser inferior a un año) a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Ingeniero Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—1.190-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «PM-4-67-5-7.046. Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Palma de Mallorca (1.ª fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «PM-4-67-5-7.046. Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Palma de Mallorca (1.ª fase)», por un importe total máximo de pesetas 10.286.773,81, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 6.670.398,20 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por 3.616.375,61 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 205.735,47 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 7 de abril del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.184-A.

1.ª 10-3-1967

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-1-67-1-7057, «Accesos y urbanización en el aeropuerto de Santiago de Compostela».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-1-67-1-7057, «Accesos y urbanización en el aeropuerto de Santiago de Compostela», por un importe total máximo de 3.784.499,79 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 75.689,99 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de abril del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.185-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.000 armarios-taquillas para Tropa del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 1.000 armarios-taquillas para Tropa, al precio unitario de 2.450 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 6 de abril de 1967, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de dos armarios taquillas sin marca, señal ni referencia de calidad que pueda identificar su procedencia y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—632-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Cuatro almacenes para abastecimiento en la Base Aérea de Gando».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado: «Cuatro almacenes para abastecimiento en la Base Aérea de Gando», por un importe total máximo de cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientas ochenta pesetas (pesetas 5.648.380), incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 112.997,60 pesetas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio, calle Alejandro Hidalgo, número 24, el día 18 de abril del corriente año, a las diez horas.

Quince días antes del fijado para la celebración de esta subasta pública los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Gómez Herrera.—1.235-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de repuestos varios para «Buick», «Ford Vedette» y «Pegaso», de 125 y 140 HP., y de neumáticos.

Debidamente autorizado por la Superioridad el día 18 del mes actual, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de repuestos para «Buick», «Ford Vedette» y «Pegaso», de 125 y 140 HP., y a continuación otra de neumáticos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—1.196-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y mejora de la Casa Sindical de Pontevedra.

La Junta Económica Administrativa Provincial de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y mejora de la Casa

Sindical de Pontevedra, cuyo presupuesto de contrata asciende a 523.615,15 pesetas, cuya fianza provisional asciende a pesetas 10.472,30.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en la C. N. S. de Pontevedra, Pasantería, 1, cuarto.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la C. N. S. de Pontevedra, Pasantería, 1, cuarto, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará ante la Junta Económica Administrativa Provincial de la C. N. S. en Vigo, García Barbón, 65, primero, a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Vigo, 2 de marzo de 1967.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial, Severino Recondo Estévez.—1.179-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra en Vigo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y mejora de la planta segunda de la Casa Sindical Provincial de Vigo.

La Junta Económica Administrativa Provincial de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra en Vigo anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y mejora de la planta segunda de la Casa Sindical Provincial de Vigo (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 237.407,79 pesetas, importando la fianza provisional 4.748,15 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Pontevedra en Vigo, García Barbón, 65, primero.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta Económica Administrativa Provincial, García Barbón, 65, primero, Vigo, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará ante la Junta Económica Administrativa Provincial, a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Vigo, 2 de marzo de 1967.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial, Severino Recondo Estévez.—1.178-A.

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra el «arañuelo» (Liothrips Oleae), en los términos municipales de Tarazona, Novallas, Vierlas y Malón (Zaragoza).

Se convoca concurso público para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra el «arañuelo» (Liothrips Oleae), en los términos municipales de Tarazona, Novallas, Vierlas y Malón (Zaragoza).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Coso, 35, y en el de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de las localidades citadas, en horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos, que será pública, se celebrará en esta Entidad al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales después de aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 3 de marzo de 1967.—El Secretario general, Manuel Marin.—Visto bueno: El Presidente, Juan Francisco Ezponera.—1.183-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de porches de maquinaria y dependencias en el vivero de Arganda (1.ª fase).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de porches de maquinaria y dependencias en el vivero de Arganda (1.ª fase), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.999.999,73 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de, pesetas, y terminarlás en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Secretario.—1.161.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de la carretera de Loeches (M-2,100) por Torres de la Alameda a Pozuelo del Rey (kilómetro 5,776 al final).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficie del camino vecinal de la carretera de Loeches (M-2,100) por Torres de la Alameda a Pozuelo del Rey (kilómetro 5,776 al final), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 900.992,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 15 de septiembre de 1967.

Garantía provisional: 22.524,82 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el palacio provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyectos que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlás en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.193-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Vicálvaro por Coslada a San Fernando de Henares.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de camino vecinal de Vicálvaro por Coslada a San Fernando de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.134.138,05 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 15 de septiembre de 1967.

Garantía provisional: 27.682,76 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el palacio provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyectos que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlás en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.194-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina linotipia para el servicio de la Imprenta Provincial.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por acuerdo del Pleno de esta Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en sesión ordinaria del día 17 de enero del año en curso, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de una máquina linotipia para el servicio de la Imprenta Provincial, cuyo tipo de licitación no se señala, por tratarse de efecto de precio que no puede fijarse previamente, quedando los concursantes en libertad de ofrecer por la cantidad que estimen oportuna, en atención a las características técnicas de la máquina objeto de la oferta. El pago de la expresada máquina se efectuará con cargo a la partida número 300 del presupuesto ordinario de gastos del año en curso.

b) En el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y planos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

c) La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en la suma de 48.000 pesetas.

d) La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el seis (6) por ciento hasta un millón de pesetas, y el 4 por 100, por la cantidad que exceda de dicho millón en el importe del remate, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del mismo texto legal, en relación con el 76 y siguientes.

e) La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

f) Las plicas podrán presentarse en el Registro General de esta Corporación, de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

g) Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cinco, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, que se titulará en su cara anterior con la denominación de: «Propuesta para optar al concurso público para la adquisición de una máquina linotipia para el servicio de la Imprenta Provincial».

Deberán asimismo acompañarse los documentos acreditativos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales e igualmente, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto del artículo 25 del citado Reglamento, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Corporación no necesita autorización de la Superioridad.

h) Los licitadores utilizarán en sus proposiciones el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o con la representación que ostente), enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, de la adquisición de una

máquina linotipia para el servicio de la Imprenta Provincial, las que acepta en todas sus partes, se compromete a realizar dicho suministro en la cantidad de (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 1 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.208-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de nueva conducción de agua y ampliación de la red de alcantarillado en Estepa.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de nueva conducción de agua y ampliación de la red de alcantarillado en Estepa, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.456.525,51 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Verificación del pago, con cargo a las partidas números 16 y 50 del Presupuesto Extraordinario de Cooperación para 1966.

Fianza provisional: 59.130,51 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.211-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de conducción y depósito regulador para el abastecimiento de agua en Puebla de Cazalla.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de conducción y depósito regulador para el abastecimiento de agua en Puebla de Cazalla, de conformidad

con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.450.389,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida número 29 del Presupuesto Extraordinario de Cooperación para 1966.

Fianza provisional: 59.007,79 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el importe que exceda de dicha cantidad.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.210-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de distribución de agua, fase A, y de ampliación de la red de alcantarillado, fase B, en Sanlúcar la Mayor.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de distribución de agua, fase A, y de ampliación de la red de alcantarillado, fase B, en Sanlúcar la Mayor, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.200.219,19 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago, con cargo a las partidas números 32 y 64 del Presupuesto Extraordinario de Cooperación para 1966.

Fianza provisional: 34.004,38 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.209-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Modernización del camino vecinal de Zorroza a Castrejana» (2.º tramo), kilómetro 6,064 al final.

Objeto: Subasta de las obras de «Modernización del camino vecinal de Zorroza a Castrejana» (2.º tramo), kilómetro 6,064 al final.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, diez meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 5.005.963,77 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 100.119 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del

anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 25 de febrero de 1967.—El Presidente.—1.072-C.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta para contratar las obras de fábrica, apertura de zanjas e instalación de tubería del proyecto que ha sido desglosado para la captación de aguas del arroyo «Bolinche-Errequeta», del término municipal de Zarátamo, con destino a las necesidades del suministro a la población de este Municipio.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de fábrica, apertura de zanjas e instalación de tubería del proyecto que ha sido desglosado para la captación de aguas del arroyo «Bolinche-Errequeta», del término municipal de Zarátamo, con destino a las necesidades del suministro a la población de este Municipio de Basauri.

El presupuesto para la licitación es de 1.223.534,53 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos por redacción y dirección, que se han desglosado del presupuesto, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas y timbre Municipal de 3 y con sellos de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local en cuantía de 25 pesetas; acompañándose el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 24.470,69 pesetas; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad; carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado. La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrao de la Corporación, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto, así como el proyecto, en la Sección de Fomento del Ayuntamiento; pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá a este gasto imputándolo a la partida 6.2101 del presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto rectificado y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de

fábrica, apertura de zanjas, suministro e instalación de tubería del proyecto desglosado de captación de aguas del arroyo «Bolinche-Errequeta», del término municipal de Zarátamo, con destino a las necesidades del vecindario del Ayuntamiento de Basauri, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras en la cantidad global de ... pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 7 de marzo de 1967.—El Alcalde, Jesús Gorostiola.—1.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Mercado Municipal en la barriada de Arroyo de la Miel.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Mercado Municipal en la barriada de Arroyo de la Miel.

Tipo de licitación: 1.095.729,14 pesetas.

Plazo: Seis meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número 7. Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 32.871,87 pesetas (3 por 100 del importe del presupuesto de las obras).

Garantía definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de don ...), vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Mercado Municipal en la barriada Arroyo de la Miel, se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de instalación de alumbrado público en su primera fase en la avenida J. Vidal Barraquer, avenida Virgen de Montserrat y calle de Barcelona.

Cumplidos los requisitos previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de instalación alumbrado en la avenida de J. Vidal Barraquer, avenida Virgen de Montserrat y calle de Barcelona.

Tipo: 1.081.807,35 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Garantía: La provisional de 21.636 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el 4 por 100, que podrá serlo en moneda legal o en valores del Estado, Provincia o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de pliegos se acomodará al modelo que se une a continuación, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al en que deba celebrarse el concurso, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Cambrils al objeto de contratar el servicio de instalación de alumbrado en la avenida de J. Vidal Barraquer, avenida Virgen de Montserrat y calle de Barcelona, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ... pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cambrils, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde, José Martí Nolla.—El Secretario, Narciso Simó Lleixà.—1.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de «Nueva pavimentación de la rampa de bajada a la muralla del mar, junto al hospital de Marina».

En virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en su sesión de 8 de febrero de 1967, se convoca subasta pública de las obras de «Nueva pavimentación de la rampa de bajada a la muralla del mar, junto al Hospital de Marina».

Tipo de licitación: 562.889,80 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses desde su comienzo.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, Servicio de Contratación, de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional: 16.886,89 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y en horas hábiles de oficina.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Otros efectos: Los trabajadores que se coloquen en las obras serán precisamente los desempleados que faciliten los Organismos de colocación correspondientes, utilizando preferentemente, y por este orden, a los trabajadores mayores de cuarenta y cinco años, a los que cuenten con mayores cargas familiares y a quienes lleven más tiempo desocupados.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos establecidos en los párrafos segundo y tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (artículo 25).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, acepta las condiciones por las que se rige la contratación de las obras de «Nueva pavimentación de la rampa de bajada a la muralla del mar, junto al Hospital de Marina», y se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letras y en guarismos).
Cartagena, de 1967.

Cartagena, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de seis unidades escolares y viviendas para Maestros en Los Belones».

En virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 8 de febrero de 1967, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción de seis unidades escolares y viviendas para Maestros en Los Belones».

Tipo de licitación.—4.559.770,35 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución.—Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar terminadas en el plazo de catorce meses desde su comienzo.

Pago de la obra: Se verificará en dos partes; la primera, al cubrir aguas, y la segunda, a la recepción definitiva de las obras, previas certificaciones expedidas por el Arquitecto Director de la obra, por triplicado; informe favorable del Arquitecto escolar y una vez percibidas por el Excelentísimo Ayuntamiento las subvenciones correspondientes.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Contratación) de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe de la adjudicación.

Fianza provisional: 136.793,11 pesetas.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y en horas hábiles de oficina.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (artículo 25).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, acepta las condiciones por las que se rige la contratación de las obras de «Construcción de seis unidades

escolares y viviendas para Maestros, en Los Belones», y se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

Cartagena de 1967.

Cartagena, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de doce unidades escolares y viviendas para Maestros en Los Molinos Marfagones».

En virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 8 de febrero de 1967, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción de doce unidades escolares y viviendas para Maestros en Los Molinos Marfagones».

Tipo de licitación 7.035.413,34 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses desde su comienzo.

Pago de la obra Se verificará en dos partes; la primera, al cubrir agua, y la segunda, a la recepción definitiva; previas certificaciones expedidas por el Arquitecto Director de la obra, por triplicado, informe favorable del Arquitecto escolar, y una vez percibidas por el Excelentísimo Ayuntamiento las subvenciones correspondientes.

Expediente. Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Contratación) de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional 211.062,40 pesetas.
Fianza definitiva La cantidad que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación Hasta las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (artículo 25).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, acepta las condiciones por las que se rige la contratación de las obras de «Construcción de doce unidades escolares y viviendas para Maestros, en Los Molinos Marfagones», y se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y guarismos).

Cartagena de 1967.

Cartagena, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de seis unidades escolares y viviendas para Maestros en el Estrecho de San Ginés».

En virtud de acuerdo de la Comisión Municipal permanente en sesión de 8 de febrero de 1967 se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción de seis unidades escolares y viviendas para Maestros en el Estrecho de San Ginés».

Tipo de licitación 4.747.688,52 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudica-

ción, y deberán quedar terminadas en el plazo de catorce meses desde su comienzo.

Pago de la obra: Se verificará en dos partes: La primera, al cubrir aguas, y la segunda, a la recepción definitiva de las obras, previas certificaciones expedidas por el Arquitecto Director de la obra, por triplicado, informe favorable del Arquitecto escolar y una vez percibidas por el Excelentísimo Ayuntamiento las subvenciones correspondientes.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Contratación, de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento).

Fianza provisional: 142.430,65 pesetas.
Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, y en horas hábiles de oficina.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales (artículo 25).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, acepta las condiciones por las que se rige la contratación de las obras de «Construcción de seis unidades escolares y viviendas para Maestros en el Estrecho de San Ginés», y se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

Cartagena, de de 1967.

Cartagena, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano por la que se anuncia concurso para la adquisición de una apisonadora-vibradora para reparación y conservación de caminos vecinales y una regadora para riegos asfálticos.

Objeto.—Tiene por objeto este concurso la adquisición de una apisonadora-vibradora destinada a la reparación y conservación de caminos vecinales y una regadora de riegos asfálticos.

Tipo de licitación.—Por la naturaleza de la adquisición no se puede fijar previamente.

Garantías.—Provisional, para la apisonadora-vibradora, 10.000 pesetas, y regadora para riegos asfálticos, 2.000 pesetas.

Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas durante diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración del concurso.—En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ... de profesión ... con domicilio en ... calle ... número ... titular del documento nacional de identidad número ... expedido en ... el día ... de ... de ... enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso relativo a la adquisición de una apisonadora-vibradora para la reparación y conservación de caminos vecinales y una regadora para riegos asfálticos (pudiendo optar a ambas o separadamente) anunciado por el Ayun-

tamiento de Galdácano, se compromete a suministrar la ... o la ... en los precios de ..., respectivamente (en letra), con arreglo a las condiciones establecidas en el concurso.

... a ... de ... de 1967.

(El interesado.)

Galdácano, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde, Víctor Legorburu.—1.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Acequia, Pasaje Lladó, Era Firmat, Pedregá y Baja Puigterrá.

En méritos del acuerdo adoptado por el Pleno municipal de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Acequia, Pasaje Lladó, Era Firmat, Pedregá y Baja Puigterrá, con sujeción a los documentos y planos que figuran en el proyecto que se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de tres millones trescientas setenta y cuatro mil doscientas ochenta pesetas con cuarenta y nueve céntimos (3.374.280,49).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de 67.485,60 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de trece días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos: uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Acequia, Pasaje Lladó, Era Firmat, Pedregá y Baja Puigterrá, de la ciudad de Manresa».

El día siguiente hábil del en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón Consistorial, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será el señalado en el pliego de condiciones, y el pago de su importe se satisfará con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

Don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Acequia, Pasaje Lladó, Era Firmat, Pedregá y Baja Puigterrá, se comprometo a realizar dichas obras e instala-

ciones, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 7 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Calvo Sotelo, Pasaje Ribera y Subida Castillo.

En méritos del acuerdo adoptado por el Pleno municipal de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Calvo Sotelo, Pasaje Ribera y Subida Castillo, con sujeción a los documentos y planos que figuran en el proyecto, que se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de cinco millones ochocientos sesenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesetas con ochenta y un céntimos (5.862.775,81).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de la cantidad de 117.255,50 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de trece días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Calvo Sotelo, Pasaje Ribera y Subida Castillo, de la ciudad de Manresa».

El día siguiente hábil del en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón Consistorial, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será el señalado en el pliego de condiciones, y el pago de su importe se satisfará con cargo al vigente presupuesto ordinario municipal de gastos.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

Don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Calvo Sotelo, Pasaje Ribera y Subida Castillo, se comprometo a realizar dichas obras e instalaciones, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 7 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de pavimentación y urbanización de la calle Prolongación Queipo de Llano.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se convoca concurso-subasta para la ejecución de obras de pavimentación y urbanización de la calle prolongación Queipo de Llano, siendo el tipo de licitación de 1.456.192,64 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ocho meses.

Los Pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso-subasta es la de 39.123,85 pesetas, y la definitiva, de 78.247,70 pesetas, o la que resultare conforme al número cinco del artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, que vive en, carnet de identidad número, y de Empresa número, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de la calle prolongación Queipo de Llano, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja de por ciento (en letra) en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 21 de febrero de 1967.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—1.143-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ruiloba (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un edificio con destino a Escuelas».

Construcción de un edificio con destino a escuelas.

Presupuesto: 1.016.647,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal en días hábiles y horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de admisión a las trece horas del día anterior hábil al en que corresponda celebrar la subasta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el día siguiente hábil al en que termine el plazo indicado a las doce horas.

Garantías: A las proposiciones se acompañará recibo o documento que acredite haber constituido la fianza provisional del 3 por 100 del importe del presupuesto. La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 de dicho presupuesto.

Pagos: Mediante certificaciones de obra ejecutada expedida por el Director téc-

nico de la obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, de nueve a trece, en días laborables.

Autorizaciones: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 26 del Reglamento de Contratación se hace constar que no es precisa autorización alguna para esta subasta.

Reintegros: Las proposiciones se reintegrarán con arreglo a la vigente Ley del Timbre y llevarán un sello de 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... (en nombre propio o en representación de ...), con documento nacional de identidad número ... y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto de la obra de ..., se comprometo a la ejecución de la misma por la cantidad de ... o con la rebaja del ... por 100 (en letra).

Declaración de capacidad: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Ruiloba para ...

(Fecha y firma.)

Ruiloba, 1 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en el sector Sud-este, primera etapa, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de pavimentación del sector Sub-este, primera etapa, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Viviendas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de 22.621.569,17 pesetas.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días hábiles siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de diez meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta, mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto Municipal, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de pesetas 213.107,80, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 sobre 5.000.001 de pesetas hasta 10.000.000 de pesetas, y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas y Viviendas de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas, cualquier día laborable

siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, con domicilio en la calle, número, de, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de «Pavimentación del sector Sud-este de Sabadell», primera fase), se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de, (la cantidad, en letras y números)

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, J. Burrull.—1.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de embellecimiento de las márgenes de la dársena del Guadalquivir, en el tramo comprendido entre el puente de Isabel II y la avenida del Cristo de la Expiración».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de embellecimiento de las márgenes de la dársena del Guadalquivir en el tramo comprendido entre el puente de Isabel II y la avenida del Cristo de la Expiración», siendo el tipo de licitación de 15.756.587,06 pesetas, y el plazo de ejecución de estos trabajos será el señalado por el oferente, sin que pueda exceder de doce meses. La fianza provisional es de 225.000 pesetas y la definitiva estará representada por el tres por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles en el Negociado de Registro de la Secretaría General, con los documentos reseñados en los pliegos durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los antecedentes estarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de Urbanismo, sita en el Pabellón Real (plaza de América).

Modelo de proposición

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en la calle o plaza de ..., número ..., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el «Proyecto de embellecimiento de las márgenes de la dársena del Guadalquivir en el tramo comprendido entre el puente de Isabel II y la avenida del Cristo de la Expiración», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ... (tanto por ciento) (con letras) en el importe total del presupuesto de contrata, ascendente a 15.756.587,06 pesetas.

Como plazo de ejecución de las obras se señala el de ... (en letras).

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de marzo de 1967.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—1.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de abastecimiento de aguas, cubrición alcantarillado barranco La Canal y colector de saneamiento del barrio La Serna».

Clase de las obras: «Mejora de abastecimiento de aguas, cubrición alcantarillado barranco La Canal y colector de saneamiento del barrio La Serna», en el casco de población de Villoslada de Cameros.

El vigésimo día hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que le sirven de base, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de las obras.

Los pliegos de proposición se presentarán de diez a trece en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al señalado para la subasta.

El tipo de subasta es de 1.520.936 pesetas. Los licitadores, para tomar parte, presentarán fianza en metálico de 38.023 pesetas y el adjudicatario elevará la fianza al 5 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: seis meses.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que al final se indica y se presentarán en la Secretaría durante las horas indicadas, en sobre cerrado, expresando el nombre del proponente o licitador.

Documentos necesarios: Documento que acredite constitución de la fianza. Justificante de estar al corriente de pago de subsidios y seguros sociales obligatorios. Documento de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. Carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1951. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las señaladas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones y demás documentos serán debidamente reintegrados.

Subasta: Se celebrará con arreglo a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás concordantes del mismo.

Se hace constar que existe contraído el crédito correspondiente.

El adjudicatario quedará obligado al pago de gastos de publicación y los que se ocasionen con motivo de los trámites del expediente y formación del reglamentario contrato.

El pago de las obras se realizará en tres plazos, a la vista de la certificación de la obra realizada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967, número, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de: «Mejora de abastecimiento de aguas, cubrición alcantarillado barranco La Canal y colector de saneamiento del barrio La Serna», se comprometo a tomar

a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas. (La proposición contendrá claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y cifra. Será desestimada toda proposición que modifique sustancialmente el contenido del modelo.)
(Fecha y firma del licitador.)

Villoslada de Cameros, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para oficinas con destino a la Casa Consistorial de esta ciudad.

Objeto y tipo del mismo.—Es objeto del presente concurso la adquisición de mobiliario para oficinas con destino a la Casa Consistorial de esta ciudad por el precio tipo en baja de 1.287.337,10 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de ejecución se remite al apartado III (6.ª) del pliego de condiciones técnicas. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 25.746,75 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo de admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse en la Sección de Compras y Abastos durante las horas de oficina.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ... de ... de 1967, referente al concurso para la adquisición de mobiliario para las oficinas de la Casa Consistorial de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a mi cargo el suministro de los siguientes lotes: ... (indicar el lote o lotes sobre los que se oferta, señalando su número y elementos de que se componen) por la cantidad de ... (señalar el

precio de cada uno de los lotes), comprometiendo asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de marzo de 1967. — Por acuerdo de S. E. El Secretario general.—El Alcalde.—1.215-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal, Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento forestal que se menciona.

Objeto de la subasta: Aprovechamiento de 79.385 pinos para resinación a vida y 57.768 a muerte, con 168.203 entalladuras, en primera campaña, en el monte número 60 del Catálogo de esta provincia, sito en términos municipales de El Barraco y Navaluenga (Avila), con una tasación de un millón doscientas setenta y tres mil doscientas treinta y cuatro pesetas (1.273.234) como tipo base, y un millón quinientas noventa y un mil quinientas cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 1.591.542,50) como índice, y a realizar en el año forestal de 1966-1967.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, calle Comandante Albarrán, número 8, Avila, de las diez a las trece horas de los días laborables, pudiendo reclamarse contra los mismos.

La garantía provisional será del 3 por 100 del importe del tipo base, o sea, treinta y ocho mil ciento noventa y siete pesetas con dos céntimos (38.197,02), y la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El modelo de proposición, el que se inserta al final de este anuncio.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría de la Entidad desde las diez a las trece horas de todos los días laborables, después de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que deba celebrarse la subasta, celebrándose ésta en el salón de actos del edificio oficial de la Corporación, a las once horas del primer día hábil después de transcurridos diez también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta se celebrará la segunda al día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Distrito Forestal y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal, Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de aprovechamiento de resinas de 79.385 pinos a vida y 57.768 a muerte en el monte número 60, propiedad del Asocio, se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, por la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la ta-

sación, según previene el pliego facultativo y lo acredita la adjunta carta de pago.

..... de de 1967.
(El interesado; firma).

Avila, 2 de marzo de 1967.—El Presidente, Antonio Sánchez González.—1.175-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 177 metros cuadrados sito en la calle del General Serrano Orive.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de un solar de 177 metros cuadrados sito en la calle del General Serrano Orive.

Tipo: 683.927,99 pesetas.
Garantía provisional: 13.679 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid del solar de 177 metros cuadrados sito en la calle del General Serrano Orive, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de este solar, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.192-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para urbanización de la calle «E» del polígono industrial de Villaverde.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para urbanización de la calle «E» del polígono industrial de Villaverde.

Tipo: 13.906.452,48 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 149.533 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «E» del polígono industrial de Villaverde, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos,

ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.—1.191-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1966 por el buque «Braulio Correa», de la matrícula de La Coruña, folio 1.832, al «Weatherbird», de la matrícula de Inglaterra.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.247-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1967 por el buque «Massó 17», de la matrícula de Vigo, folio 6.514, al «María Elva», de la matrícula de Vigo, folio 7.352.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.248-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1967 por el buque «Punta de Udra», de la matrícula de Vigo,

folio 7.615, al «Platier», de la matrícula de Muros, folio 2.071.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.249-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1967 por el buque «Cele y Paquita», de la matrícula de Motril, folio 1.034, al «Costa de Motril», de la matrícula de Adra, folio 796.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 4 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.244-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican por la presente se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 105/67.—Automóvil «Volkswagen Karman», matrícula WDEZ 9.

Expediente 106/66.—Automóvil «Alfa Romeo», tipo AR 1900, sin placas de matrícula, número de chasis 15637 y número de motor 16426.

Expediente 109/67.—Automóvil «Ford Taunus», sin placas de matrícula, y otro automóvil «Renault 8», sin placas de matrícula, número de motor 90114.

Expediente 114/67.—Automóvil «Ford Vedette», matrícula francesa 556 BA 27.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.226-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por la presente se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 71/67.—Coche «Volkswagen», matrícula RK 17 73.

Expediente 78/67.—Coche «Chevrolet», matrícula TEG 3993.

Expediente 84/67.—Coche «Citroën», 2 HP, matrícula francesa 833 EQ 64.

Expediente 90/67.—Coches siguientes: «Ford Consul», matrícula SKR 736; «Opel Olympia», matrícula 4 JB 989 (USA); «Renault Dauphine», matrícula 4919 CP 78, y «Volkswagen» carente de matrícula.

Expediente 91/67.—Coche «Mercedes», matrícula alemana ovalada 165 Z 439.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.225-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Alberto Figueras Ibáñez, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 29 de 1967, instruido por aprehensión de queso, mercancía que ha sido valorada en 1.180 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tan-